

Señalan acoso laboral en Fiscalía de Género y posible hostigamiento en TSJ

El Ciudadano · 26 de febrero de 2023

La Red Plural de Mujeres acusó que las empleadas trabajan hasta las 00:00 horas y las presionan con los tiempos de entrega



Integrantes de la **Red Plural de Mujeres** dieron a conocer que trabajadoras de las unidades especializadas de violencia familiar, sexual y de género, pertenecientes a la Fiscalía General del Estado (FGE), **son víctimas de acoso laboral** debido a la **carga de trabajo y exigencias** para concluir sus tareas en cortos plazos.

Maricela Pichón Acevedo, integrante de la Red Plural de Mujeres, detalló en rueda de prensa que las víctimas de acoso laboral son **personal de Ministerio Público** que desempeña funciones para la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género.

Precisó que no cuentan con un número específico de víctimas de acoso laboral, pues se trata de denuncias por parte de mujeres que se les han acercado para señalar que en dicha área de la Fiscalía **las obligan a trabajar hasta las 12 de la noche, les piden estar disponibles las 24 horas y las presionan para concluir sus investigaciones en poco tiempo**, además de que en muchas ocasiones sus superiores las señalan de incompetentes.

«No acuden a su casa, solo para bañarse y dormir. Su vida familiar se ha quebrantado, se les ha provocado estrés, viven en constante tensión por órdenes con relación a la sobre carga de trabajo, no son tratadas dignamente, lo cual destruye su reputación personal y dignidad», expuso Pichón Acevedo, quien **pidió la intervención del fiscal de Puebla, Gilberto Higuera Bernal**.

Consideró que esta violencia genera un impacto en el desempeño de los **Ministerios Públicos**, lo que al final afecta a las víctimas de delitos que han presentado una denuncia ante la Fiscalía del Estado.

«Estamos hablando en específico de las mujeres de más unidades especializadas de violencia familiar, violencia sexual y de género, las cuales corresponden a la Fiscalía de Género que preside Margarita Garcidueñas Cuéllar. El maltrato que sufren impacta en el mal desempeño del Ministerio Público, en omisiones, impunidad en agravio de la víctima que acude a solicitar justicia»

Maricela Pichón Acevedo

Integrante de la Red Plural de Mujeres

Mencionó que también tienen conocimiento de **casos de acoso sexual, hostigamiento y maltrato laboral** en mujeres que trabajan en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), por ello también pidieron que su titular, **Margarita Gayosso Ponce**, intervenga.

Ley Federal de Trabajo debe reconocer menstruación

Maricela Pichón también hizo un llamado para que los días menstruales de las mujeres **estén considerados como incapacidad dentro de la Ley Federal del Trabajo**, pues refiere que para algunas mujeres, el hecho de estar menstruando significa dolor y molestias, situación que no entienden sus superiores.

«Ojalá haya un espacio para que se visibilice esta situación en la Ley Federal de Trabajo. Tenemos una organización que ya ha expuesto esta situación para que esto se reforme», declaró.

La Red de Mujeres también anunció que como parte de sus actividades de cara al Día Internacional de la Mujer, durante todo el mes de marzo realizarán el programa «Menstruación Digna», en el que buscarán llevar **toallas sanitarias a escuelas, centros penitenciarios y algunos espacios públicos**.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano